



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

963.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RELATIVO AL CALENDARIO LABORAL 2017.

El Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 26 de septiembre de 2016, acordó aprobar la siguiente Propuesta de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas:

“PUNTO SEGUNDO.- CALENDARIO LABORAL 2017.- ACG513.20160926.- *Visto el correspondiente expediente, donde figura acuerdo favorable adoptado por la Comisión de Economía y Hacienda, en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 26-Septiembre-2016, de conformidad con el mismo, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar Propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, que literalmente dice:*

“El Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, ha introducido cambios en materia de fiestas locales laborales que regulaba el Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio.

En consecuencia, se hace preciso que por esta Ciudad Autónoma (antes del día 30 de septiembre), mediante Acuerdo de su Órgano Institucional correspondiente, esto es, el Consejo de Gobierno, se pronuncie y remita a la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Subdirección de Relaciones Laborales, la relación de fiestas tradicionales de la Comunidad Autónoma, así como la opción prevista en el punto 3.º del artículo 45 del antedicho Real Decreto.

*En su virtud, **VENGO EN PROPONER** al Consejo de Gobierno que el Calendario Laboral para el año 2017 quede conformado como se indica a continuación:*

- 1.- 2 de Enero, Lunes siguiente a Año Nuevo.
- 2.- 6 de Enero, Epifanía del Señor.
- 3.- 13 de Abril, Jueves Santo.
- 4.- 14 de Abril, Viernes Santo.
- 5.- 1 de Mayo, Fiesta del Trabajo.
- 6.- 15 de Agosto, Asunción de la Virgen María.
- 7.- 1 de Septiembre, Fiesta del Sacrificio (Aid El Kebir).
- 8.- 8 de Septiembre, Día de Ntra. Sra. Virgen de la Victoria (excelsa Patrona de la Ciudad).
- 9.- 18 de Septiembre, Lunes siguiente al Día de Melilla.
- 10.- 12 de Octubre, Fiesta Nacional de España y la Hispanidad.